**CODIGO DE VERIFICACIÓN Br9fYkk2vn**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ACCION NORTE S.A.S.
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
**NIT :** 901117968-6
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** SANTA MARTA
**DOMICILIO :** SANTA MARTA

**MATRICULA – INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 193845
**FECHA DE MATRÍCULA :** SEPTIEMBRE 22 DE 2017
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2020
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** AGOSTO 10 DE 2020
**ACTIVO TOTAL :** 20,820,000.00
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 17 O. 26A-45 APTO 301 BLOQUE A
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 47001 - SANTA MARTA
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3218094404
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** cgualp@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 17 O. 26A-45 APTO 301 BLOQUE A
**MUNICIPIO :** 47001 - SANTA MARTA
**TELÉFONO 1 :** 3218094404
**CORREO ELECTRÓNICO :** cgualp@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cgualp@hotmail.com

**CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

**CERTIFICA – CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE LA ACCIONISTAS CONSTITUYENTES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51837 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ACCION NORTE S.A.S..

**CERTIFICA – VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA – OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA, LA ARQUITECTURA, EL DERECHO, LA SALUD, LA INDUSTRIA, LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE, EL COMERCIO Y LAS FINANZAS Y ENTRE ELLAS, LA FORMULACIÓN, PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, INSTALACIÓN, MITIGACIÓN DE RIESGOS , ADMINISTRACIÓN, GERENCIA, COMERCIALIZACIÓN, PROYECTOS Y OBRAS, EN LAS ÁREAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SERVICIOS, EN INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A DESARROLLAR POR ENTES DE DERECHO PÚBLICO, PRIVADO O MIXTO DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, EN TODAS LAS RAMAS DE LA INGENIERA, ARQUITECTURA, SALUD Y CIENCIAS AFINES, ENTRE OTROS: 1. EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONCESIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, GESTIÓN COMERCIAL, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, TALES COMO: PRESAS, DIQUES Y MUELLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS Y CONDUCCIÓN DE AGUAS. 2. EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONCESIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, GESTIÓN COMERCIAL, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, QUE COMPRENDEN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIZACIÓN, REVEGETALIZACIÓN O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. 3. EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONCESIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, GESTIÓN COMERCIAL, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE COMPRENDAN CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, Y REDES DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN. 4. EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONCESIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, GESTIÓN COMERCIAL, MODERNIZACIÓN, REMODELACIONES, CONSERVACIONES Y MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN Y EXPANSIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICACIONES Y OBRAS ARQUITECTÓNICAS, CIVILES, DE URBANISMO QUE COMPRENDEN LAS EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y ALTURAS MENORES DE 15 M, EDIFICACIONES MAYORES DE 500M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15M; DE EDIFICACIONES HOSPITALARIAS, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS, DE PARQUES, PAISAJISMO, Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, E INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES. 5. EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONCESIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, GESTIÓN COMERCIAL, MODERNIZACIÓN, MONTAJES Y EXPANSIÓN EN TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, QUE COMPRENDAN TODO TIPO DE TRABAJOS EN CENTRALES HIDRÁULICAS, CENTRALES TÉCNICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES, SISTEMAS BIOCLIMÁTICOS, DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN MECÁNICA, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, MONTAJES DE ASCENSORES, MONTACARGAS, PUENTE-GRÚAS, TODO EN METALMECÁNICA, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA, REDES DE DISTRIBUCIÓN ÁREA Y SUBTERRÁNEAS, MONTAJES DE TUBERÍAS DE PRESIÓN. 6. EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONCESIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, GESTIÓN COMERCIAL, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES QUE COMPRENDEN UNIDADES DE PROCESO, SERVICIOS INDUSTRIALES ALIMENTICIOS, FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS, VIDRIOS, ACRÍLICOS Y SIMILARES, FRIGORÍFICOS, SIDERÚRGICOS, MADEREROS, PAPELEROS, ZONAS FRANCAS, ASTILLEROS, MATADEROS Y BODEGAS. 7. EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONCESIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, GESTIÓN COMERCIAL, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE OBRAS PARA LA MINERÍA E HIDROCARBUROS QUE COMPRENDEN TALES COMO: EXPLOTACIÓN MINERA, DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, CRUCES SUBFLUVIALES DE LÍNEAS, ESTRUCTURAS MINERAS, PLATAFORMAS Y MONOBOYAS, REFINERÍAS Y PLANTAS PETROQUÍMICAS, TANQUES Y RECIPIENTE METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO, VASIJAS DE PROCESO, ESTACIONES DE RECOLECCIÓN Y/O BOMBEO, LÍNEAS REGULARES Y SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA. 8. EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONCESIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, GESTIÓN COMERCIAL, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS QUE COMPRENDEN, ENTRE OTRAS, VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE, AÉREA, SUBTERRÁNEA Y ACUÁTICAS, PUENTES Y CABLES AÉREOS, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, AEROPUERTOS, INSTALACIONES FÉRREAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN Y SEGURIDAD AÉREA. 9. ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONCESIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, GESTIÓN COMERCIAL, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES QUE COMPRENDEN SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVACUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD. 10. EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONCESIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, GESTIÓN COMERCIAL, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS FORESTALES QUE COMPRENDEN EXPLOTACIÓN DE MADERA, PRODUCCIÓN DE VIVEROS DE ÁRBOLES, PLANTACIÓN, REPOBLACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES. 11. LA SOCIEDAD PODRÁ SERVIR DE GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS OTORGANDO GARANTÍAS REALES O PERSONALES CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE

ACCIONISTAS. 12. LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA Y EXPORTACIÓN DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES EN GENERAL. 13. LLEVAR A CABO OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS. 14. EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONCESIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, GESTIÓN COMERCIAL, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS RAMAS DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA EN CUYO DESARROLLO, LA SOCIEDAD HARÁ TRABAJOS DE PLANEACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, URBANIZACIONES Y VIVIENDAS EN SERIE, LA FORMULACIÓN, PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TODAS LAS RAMAS DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA Y CIENCIAS AFINES EN LAS ÁREAS TÉCNICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL EN INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A DESARROLLAR EN ENTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES. 15. LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, INSTALACIÓN, ADMINISTRACIÓN, GERENCIA DE OBRAS Y/O DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES DE TODA ÍNDOLE EN LAS RAMAS DE LA INGENIERÍA, LA ARQUITECTURA Y DEMÁS ÁREAS RELACIONADAS; EN GENERAL TODAS AQUELLAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SERVICIO DE LA COMUNIDAD Y DE LOS PARTICULARES. 16. LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS, HIDRÁULICOS, ESTRUCTURALES, ELÉCTRICOS, AMBIENTALES, AERONÁUTICOS, DE TELECOMUNICACIONES, MECÁNICOS E INDUSTRIALES. 17. ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONCESIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, GESTIÓN COMERCIAL, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES DESTINADAS AL USO RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y DE OFICINAS O A ACTIVIDADES TURÍSTICAS, RECREATIVAS EN FORMA EXCLUSIVA O MIXTA DE UNIDADES INDIVIDUALES O DENTRO DEL SISTEMA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, TAMBIÉN BAJO LA MODALIDAD DE TIEMPO COMPARTIDO TURÍSTICO. 18. EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONCESIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, GESTIÓN COMERCIAL, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE OBRAS CIVILES Y DE INGENIERÍA DE CUALQUIER NATURALEZA, PÚBLICA O PRIVADA TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTERIOR. 19. EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE TRABAJOS ENCAMINADOS A LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE O A PRECAVER EL IMPACTO AMBIENTAL DE DETERMINADAS OBRAS. 20. LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA Y EXPLOTACIÓN DE TODO TIPO DE ELEMENTOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS CONCERNIENTES A LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL &LDQUO;ARTICULO 5&DEG;" DE ESTOS ESTATUTOS; AL IGUAL QUE LOS CONOS REFLECTIVOS, BARRICADAS, DEFENSAS METALIZAS, LUCES INTERMITENTES, LAMINAS Y CHALECOS REFLECTIVOS, MICRO ESFERAS DE VIDRIOS, PINTURAS DE SEÑALIZACIÓN VIAL, Y EN GENERAL, DE TODA CLASE DE ELEMENTOS, INSUMOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SEÑALIZACIÓN. 21. LA COMPRA, VENTA, NEGOCIACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO, TRANSFORMACIÓN RECUPERACIÓN, PROCESAMIENTO, Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, Y DE RESIDUOS PELIGROSOS. 22. LA FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, COMPRA, VENTA, NEGOCIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS QUE SEAN RESULTADO DE UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROCESAMIENTO DE RESIDUOS. 23. EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, CONCESIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, GESTIÓN COMERCIAL, MODERNIZACIÓN, REMODELACIONES, CONSERVACIONES Y MANTENIMIENTO, Y EXPANSIÓN, EN DEMOLICIONES CON O SIN EXPLOSIVOS, MOVIMIENTOS DE TIERRAS, EXCAVACIONES, CANALIZACIONES, RELLENOS Y TERRAPLENES, RELLENOS SANITARIOS, ESTABILIZACIÓN DE TIERRAS, TALUD, Y CONTENCIÓN DE TIERRAS. 24. TODO LO RELACIONADO EN SERVICIOS SOCIALES. 25. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BOLSA DE EMPLEO, INMOBILIARIA, ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LIMPIEZA, MUDANZAS, VIGILANCIA PRIVADA, E HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, Y DE TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA INDUSTRIA AGROPECUARIA, CRÍA DE ANIMALES, PRODUCCIÓN DE CARNE, MATADERO, ALIMENTACIÓN, INSEMINACIÓN, INSUMOS, CULTIVOS FLORALES, ALIMENTICIOS, ORNAMENTALES Y REFORESTACIONES, ETC. 26. LA FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, COMPRA, VENTA, NEGOCIACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, LUBRICANTES, INSECTICIDAS, DETERGENTES, CUEROS, PLÁSTICOS, VIDRIOS Y TEXTILES. LA COMPRA, VENTA, NEGOCIACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE INSUMOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA QUÍMICA EN GENERAL O EN LA PRODUCCIÓN DE LUBRICANTES, DETERGENTES O INSECTICIDAS. 27. EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONCESIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, GESTIÓN COMERCIAL, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE ACEITES MINERALES USADOS E INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LOS MISMOS. 28. LA REPRESENTACIÓN DE CASAS NACIONALES U EXTRANJERAS Y PARTICULARMENTE, DE AQUELLAS DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS, INSECTICIDAS, DETERGENTES, ETC. 29. LA INVERSIÓN EN ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA. 30. DAR Y RECIBIR EN ARRIENDO O MEDIANTE CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE TENENCIA BIENES INMUEBLES. 31. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO PRINCIPAL ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRÁ EN COLOMBIA Y/O EN EL EXTERIOR PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, ALMACENES, DEPOSITO O AGENCIAS, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS, GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA. 32. EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O EN CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES CON EL OBJETO PRINCIPAL. 33. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES. 34 PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 35. TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS O DARLO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS. 36. CELEBRAR CONTRATOS DE SEGUROS, TRANSPORTE, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIOS Y/O FINANCIERAS. 37. REALIZAR O PRESTAR ASESORÍA Y EN GENERAL CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. ASÍ MISMO, LA SOCIEDAD

PODRÁ FABRICAR, ENSAMBLAR, COMERCIALIZAR, IMPORTAR LOS EQUIPOS, REPUESTOS, MATERIA PRIMAS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL. 38 EL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERAS, ALQUILER DE VEHÍCULOS DE CARGA CON CONDUCTOR O SIN EL, EL TRANSPORTE COLECTIVO REGULAR, NO REGULAR DE PASAJEROS POR VÍA TERRESTRE Y OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS NCP, TRANSPORTE POR VÍA ACUÁTICA Y AÉREA. 39. LA CONCESIÓN, EL SUMINISTRO, LA INSTALACIÓN, LA EXPANSIÓN, EL MANTENIMIENTO, LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, RURAL Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO. EN DESARROLLO DE ESE OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES Y ACTOS NECESARIOS, TALES COMO, PARTICIPAR EN TODO TIPO DE LICITACIONES O CONVOCATORIAS PÚBLICAS O PRIVADAS MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, BIEN SEA DE MANERA SINGULAR O CONJUNTA, CELEBRAR CONTRATOS, EN PARTICULAR, PODRÁ PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA EIS-01-2005 Y PRESENTAR LAS PROPUESTAS QUE DIERAN LUGAR A ESTA CONVOCATORIA, A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA, CELEBRAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD EN CUMPLIMIENTO DE DICHA PROMESA Y SUSCRIBIR TODO TIPO DE ACTOS O CONTRATOS REQUERIDOS PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA EIS-01-2005 Y PARA EL CONTRATO DE OPERACIÓN QUE LLEGARE A CELEBRARSE; ASÍ COMO TAMBIÉN LICITACIONES PÚBLICAS, PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, FINANCIACIÓN, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN, GESTIÓN COMERCIAL Y EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, VIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA, CHILE, COSTA RICA, EL SALVADOR, ECUADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, PANAMÁ PARAGUAY, PERÚ, REPÚBLICA DOMINICANA, URUGUAY, VENEZUELA Y EN LOS PAÍSES QUE COMPRENDEN LA COMUNIDAD EUROPEA, ENTRE OTROS PAÍSES EN DONDE LA SOCIEDAD TENGA INTERÉS EN DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL. ADEMÁS DE LAS OPERACIONES ANTERIORES LA SOCIEDAD PODRÁ EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, ADEMÁS PODRÁ LA SOCIEDAD EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CONTRATAR DIRECTAMENTE, RECIBIR DINEROS A INTERÉS, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR O GRAVAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, IMPORTAR, EXPORTAR MERCANCÍA, MAQUINARIA, EQUIPOS, BIENES DE CAPITAL, INSUMOS, MATERIA PRIMA ETC. EFECTUAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES BANCARIAS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y NEGOCIAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O LEASING, O DE FIDUCIA, DAR DINERO A TITULO DE MUTUO, HACER CUALQUIER CLASE DE INVERSIÓN, COMPRAR MUEBLES O INMUEBLES, VENDERLOS, PERMUTARLOS O GRAVARLOS Y REALIZAR TODA CLASE DE NEGOCIOS LÍCITOS CIVILES Y COMERCIALES, SIEMPRE QUE LA OPERACIÓN, ACTO O NEGOCIO SEA DECIDIDO POR EL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE Y TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y LA CELEBRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS, NEGOCIOS SO CONTRATOS JURÍDICOS, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. 40. ESTUDIOS DE TRAFICO, LOS DISEÑOS, EL SUMINISTRO, LA IMPLEMENTACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE PROYECTOS DE SISTEMAS INTELIGENTES DE ADMINISTRACIÓN DE TRAFICO, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE REDES SEMAFÓRICAS, A TRAVÉS DE CONTRATOS DE CONCESIÓN O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE CONTRATO, U EL DISEÑO, OPERACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS DE RECAUDOS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO, GESTIÓN Y CONTROL Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS, A TRAVÉS DE CONTRATOS DE CONCESIÓN O A TRAVÉS DE CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE CONTRATO.

**CERTIFICA – CAPITAL**

| **TIPO DE CAPITAL** | VALOR | ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|---|---|---|---|
| **CAPITAL AUTORIZADO** | 300.000.000,00 | 300.000,00 | 1.000,00 |
| **CAPITAL SUSCRITO** | 20.000.000,00 | 20.000,00 | 1.000,00 |
| **CAPITAL PAGADO** | 20.000.000,00 | 20.000,00 | 1.000,00 |

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ACCIONISTAS CONSTITUYENTES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51837 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

| **CARGO** | **NOMBRE** | **IDENTIFICACION** |
|---|---|---|
| GERENTE GENERAL | CUBILLOS DIAZ GRANADOS JAIRO ALBERTO JOSE | CC 85,458,039 |

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ACCIONISTAS CONSTITUYENTES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51837 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Br9fYkk2vn**

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| SUPLENTE | GUAL PEDROZO CARLOS ENRIQUE | CC 85,474,354 |

**CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES**

ADMINISTRACION: GENERALIDADES SOBRE EL GERENTE GENERAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE GENERAL, QUE PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CON UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. ESTE SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE GENERAL, O QUIEN HAGA SUS VECES, ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS. FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: EL GERENTE GENERAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. USAR LA RAZÓN SOCIAL. 2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS. 3. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO 4. ESTABLECER Y REFORMAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y SALARIAL DE LA EMPRESA. 5. DESIGNAR A LOS EMPLEADOS CUYO NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDA A LA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 6. PRESENTAR LOS INFORMES DE FIN DE EJERCICIO Y LOS DEMÁS QUE LE SOLICITE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 7. SOMETER A LA PREVIA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL PRESUPUESTO PARA CADA EJERCICIO. 8. CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA. 9. OTORGAR PODERES ESPECIALES PARA GESTIONES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. 10. LAS DEMÁS QUE SEAN SEÑALADAS POR LAS LEYES Y POR LOS ESTATUTOS SOCIALES.

**INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformiadad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Dcreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $20,820,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4112

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Br9fYkk2vn

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Br9fYkk2vn**



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****